

LOCAL | Política

Según el PP, desde 2012 Priego ha dejado de percibir unos 2,4 millones de la Patrica

Para la parlamentaria regional del PP, María de la O Redondo, esta situación supone el incumplimiento, por parte de la Junta, del artículo 4 de la Ley 6/2010

Rafael Cobo Calmaestra

Martes 31 de enero de 2017 - 19:07



Priego ha dejado de percibir unos 2,4 millones de euros de la Patrica, participación de las entidades locales en los tributos de la comunidad autónoma, lo que supone un incumplimiento por parte de la Junta del artículo 4 de la Ley 6/2010, en el que se establecía un incremento en la dotación presupuestaria de este fondo.

Así lo ha indicado esta mañana en nuestra localidad la parlamentaria andaluza del PP por Córdoba, María de la O Redondo, en el transcurso de una comparecencia ante los medios en la que ha estado acompañada por el

pp Según Redondo, los ayuntamientos, por ser la administración más cercana al ciudadano, tienen encomendada una amplia gama de prestación de servicios públicos al ciudadano, “siendo precisamente los que transforman los pueblos y los verdaderos motores del progreso, la cohesión social y el avance del municipio”.

Por ese motivo, la parlamentaria popular recordaba que en el artículo 192.1 del Estatuto de Autonomía se recogía la obligatoriedad de regular cuál sería la participación de las entidades locales en los tributos de las comunidades autónomas, regulación que llegó con la Ley 6/2010 de 11 de junio, en cuyo artículo 4 se establecía que habría una dotación presupuestaria que iría en aumento. En concreto, como así puntualizó Redondo, 60 millones de euros desde 2011, hasta llegar en 2014 a un fondo económico de 600 millones de euros”.

Algo que no se produjo ya que como añadía la parlamentaria regional del PP, “en 2012 la Junta congeló este fondo, manteniéndose en los 480 millones de euros consignados para 2012, fecha desde la que los ayuntamientos han dejado de percibir lo que les que corresponde por Ley”. A consecuencia de ello, María de la O Redondo indicaba que la provincia de Córdoba ha dejado de percibir más de 77 millones de euros, que en el caso de Priego han sido 2.384.000 euros.

Cantidad que como ponía de manifiesto por la parlamentaria regional del PP, viene impuesta por dos variables, el fondo presupuestario y una cantidad variable en función de la variación de los ingresos tributarios de la comunidad autónoma, “según los cuáles, a partir de 2015, a Priego les corresponderían 122.000 euros más, y 280.000 en 2016”.

A tenor de estas cifras, para el PP, “la Junta de Andalucía no está apostando por los ayuntamiento y por lo tanto por la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos”, como así apuntaba Redondo. Motivo por el que el PP presentará una moción en todos los ayuntamientos andaluces, en la que se solicita el cumplimiento de la Ley 6/2010, la creación de un fondo con el que se haga frente a la deuda contraída en los últimos años, así como la modificación del presupuesto de 2017, en el que siguen recogidos los 480 millones de euros

congelados en 2012.

En contraposición, María de la O Redondo concluía que la P.I.E., participación de las entidades locales en los ingresos del Estado, “sí ha ido en aumento, siendo este incremento en la provincia de 48 millones desde 2012, pasando de 262 a 310 millones”.